

Dudario para editores



Facultad de Periodismo
y Comunicación Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Dudario para editores

Realizado por los cursantes
de la cohorte 2014
de la Especialización en Edición
de la Facultad de Periodismo
y Comunicación Social
(Universidad Nacional de La Plata)



Facultad de Periodismo
y Comunicación Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

**Especialización en Edición,
Facultad de Periodismo
y Comunicación Social,
Universidad Nacional
de La Plata**

Autoridades:

Directora: Rossana Viñas

Secretaria Académica:

Cintia Rogovsky

Materia: Prácticas Editoriales

Profesora: *Claudia Suarez*

Autores:

Ali, María Luciana

Anchayhua, Esseling Gloria

Antúnez, Cecilia

Ares, Fabio

Artola, Ignacio

Carrazzoni, Mariana

Dell'Oro, Sofía

García, Rolando

González, Pablo Amadeo

Lanfranchi, Joaquín

Luzzi, Fabiana

Maidana, Gonzalo

Mainini, María Cecilia

Manasanch, Anabel

Mazzaro, Cecilia

Mercerat, Fernanda

Muñoz, Eduardo

Pinto, Analía

Saucedo, María

Silva, Alejandra

Vacca, Micaela

Macroedición: *María Luciana Ali.*

Microedición: *Analía Pinto.*

Diseño editorial y maquetación:

Fabio Ares.



Presentación

El presente *Dudario* tuvo su génesis en el seno de la Cátedra Prácticas Editoriales, de la Carrera de Posgrado Especialización en Edición, de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, de la Universidad Nacional de La Plata.

La propuesta de conformar esta pieza gráfica fue consensuada con los estudiantes –cursantes 2015- al interior áulico, quienes de inmediato asumieron el desafío y la responsabilidad de editarlo, de manera integral.

El nombre deviene de ese ejercicio de poner la lupa sobre aquellas dudas que, en algún punto del proceso editorial, tuvieron la necesidad de aumentar el foco. Como es lógico, las perspectivas de los prismas individuales generan controversias o como mínimo debates internos o consultas con distintas fuentes, para llegar a los acuerdos.

Cada paso dado en el proceso implicó un engraje de negociaciones que llegaron a buen puerto por la sumatoria de respetos compartidos.

El grupo editor sorteó la dificultad de definir los alcances, las limitaciones, el propósito, el destinatario, la jerarquización del texto, la versión de edición y el diseño. Eso hizo que se lograra el objetivo.

Este trabajo compartido por el colectivo de editores comprometidos es la resultante. Aquí queda una evidencia de que no siempre la tarea de la edición gráfica de textos es invisible.

Prof. Claudia Inés Suarez
Docente Prácticas Editoriales

Consideraciones preliminares

Lanzamos este conjunto de definiciones al espacio virtual, con el objetivo de acompañar a quienes se interesan por el campo editorial para compartir esto que hoy son saberes nacidos de las dudas. El *Dudario*, que oscila entre el glosario y el diccionario, tiene pretensiones menos ambiciosas que los otros, porque no busca/mos el significado único y definitivo sino constituirse como un punto de partida para la indagación, la pesquisa del sentido.

Trabajamos a partir del interrogante y de lo incierto. Desarrollamos un *Dudario* para salir del rumor definitivo en el que caen algunas semánticas que son parte de nuestra praxis oficiosa, de modo tal que pasamos por conceptos ríspidos, ásperos y escandalosos sobre los que no hay acuerdos y por eso elegimos una posición para definir y ejemplificar; pero, también, nos propusimos recuperar algunas dudas que por frecuentes perdieron protagonismo, y es siempre necesario volver sobre lo conocido para reflexionar.

Encontrarán los términos ordenados alfabéticamente favoreciendo la accesibilidad en caso de apuro y urgencia; y podrán recorrer distintos campos disciplinares originadores de los vocablos tomados, como el campo del diseño gráfico editorial, las diferentes teorías lingüísticas (gramática oracional, lingüística textual, etc.), los estudios sobre los procesos editoriales y la historia del libro y de la lectura.

Pero, por sobre todas las cosas, nos interesa resaltar que este *Dudario*, el presente aquí abajo, es un desarrollo colectivo y colaborativo. Se trató de reunir nuestras dudas, compartirlas, examinarlas a la luz de los saberes de otros, los otros compañeros y los otros especialistas-voces autorizadas-maestros espirituales de la edición.

Esperamos, entonces, que se haga parte de sus prácticas; que lo tomen para sí y continúen con el desafío de engordarlo con sus propias dudas.

Cohorte 2014
Especialización en Edición
Facultad de Periodismo
y Comunicación Social (UNLP)

Definiciones

Barbarismo

Forma léxica defectuosa desde el punto de vista fonético o gráfico. Etimológicamente, el término *barbarismo* designa las palabras extranjeras no asimiladas al idioma castellano, o asimiladas de forma incorrecta; en su acepción actual, se refiere a toda forma léxica defectuosa.

Los barbarismos fonéticos y gráficos consisten en: a) pronunciar y escribir erróneamente los vocablos, reemplazando sonidos o letras, como **libido* en lugar de *libido*; b) usar tiempos verbales incorrectos, como **cabió* en lugar de *cupó*; c) pronunciar o escribir palabras con más o menos letras de las que corresponden, como **disgresión* en lugar de *digresión*; **paradojal* en lugar de *paradójico*; **espúreo* en lugar de *espurio*; **diverger* en lugar de *divergir*; **desfenestrar* en lugar de *defenestrar*.

Las incorrecciones que consisten en el mal uso de una construcción o en la formación de la oración en desacuerdo con las reglas sintácticas se conocen con el nombre de *solecismos*; a menudo son consideradas una forma de barbarismo. Algunos ejemplos: utilización del pronombre *que* en lugar de *cuyo* (**Vi una película que su protagonista es Robert Redford* en vez de *Vi una película cuyo protagonista es Robert Redford*); *dequeísmo* y *queísmo* (**Dijo de que estaba despedido* en vez de *Dijo que estaba despedido*); **¿Estás seguro que cerraste bien?* en vez de *¿Estás seguro*

de que cerraste bien?); uso incorrecto de construcciones impersonales (*Hubieron dos muertos en el accidente de esta madrugada en vez de Hubo dos muertos en el accidente de esta madrugada).

✍ Autor: Pablo Amadeo González

📖 Fuente: García Negroni, María Marta; Pégola, Laura y Stern, Mirta (2004). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Bibliografía y referencias bibliográficas

La bibliografía es el conjunto de referencias bibliográficas que, en forma de lista, puede aparecer completo, al final de la obra o en conjuntos parciales, al final de cada capítulo.

Las referencias bibliográficas se alfabetizan por el apellido del autor. Este puede ser una única persona, dos, tres o varias; también puede ser una institución, un organismo o una corporación.

Si el texto no tiene autor, se lo incluye alfabéticamente por el nombre de la editorial o por el título. Si la bibliografía incluye varios trabajos del mismo autor, se los cita cronológicamente y, en general, se utiliza una raya para evitar la repetición del nombre. Finalmente, si el autor ha publicado dos o más trabajos en el mismo año, cada uno de ellos se distingue mediante el agregado, junto al año, de letras minúsculas cursivas.

✍ Autor: Gonzalo Maidana

📖 Fuente: García Negroni, María Marta (2011). *Escribir en español*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Caligrafía

Arte por el cual se producen letras bellas y bien formadas. El término proviene del griego *kalos* (bonito) y *graphein* (escribir) por lo que literalmente significa el arte de escribir con bellos signos. No se debe confundir *escritura* con *caligrafía*, pues la primera encuentra sentido en la lectura alfabética y la legibilidad del texto, mientras que la segunda solamente persigue objetivos formales y artísticos.

Hasta la difusión de la imprenta, la caligrafía era una actividad que se desarrollaba en monasterios, donde se realizaba la copia de libros. Dicha práctica nunca desapareció sino que se adaptó a una nueva función, convirtiéndose así en una forma de arte.

✍ Autor: Fabio Ares

📖 Fuentes: Mediavilla, Claude (2005). *Caligrafía: del signo caligráfico a la pintura abstracta*. Valencia: Campgràfic. Pohlen, Joep (2011). *Fuente de letras. Sobre tipos de letras*. Köln: Taschen.

🌐 Enlace: [El Rincón del Calígrafo. Blog sobre caligrafía, cursos, tutoriales, libros, videos y recursos para conocer este maravilloso arte.](#)

Catálogo editorial

Memoria o inventario de los fondos de una editorial con descripción de sus contenidos, cuya finalidad es su presentación y difusión. Elaborado, en su mayoría, por una sola entidad y excepcionalmente por un grupo de empresas públicas o privadas.

✍ Autora: Sofía Dell'Oro

📖 Fuente: Sánchez Vigil, Juan Miguel; Marcos Recio, Juan Carlos y Fernández Fuentes, Belén (2006). «Catálogos editoriales: características, funciones, tipología

y análisis de contenido». *Revista de Sistemas de Información y Documentación (IBERSID)* [en línea], XI. Consultado en <<http://eprints.ucm.es>>, entre julio y agosto de 2015.

Cita

Porción de texto que un autor toma de otro, o de una ley, decreto, reglamento, doctrina u otra autoridad, como prueba de lo que afirma o refiere o para establecer un contraste. La cita puede ser directa, indirecta o indirecta libre, de primera mano o de segunda mano.

✍ Autor: Eduardo Muñoz

📖 Fuente: Martínez de Sousa, José (1999). *Diccionario de ortografía técnica*. Ruipérez: Fundación Germán Sánchez.

Colofón

Anotación al final de los libros, que indica el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión, o alguna de estas circunstancias.

Se pone al final de la obra (en la última página impar) y en él consta el lugar de impresión, la fecha y el nombre de la impresión. También incluye el número de tirada y el escudo del impresor.

✍ Autor: Gonzalo Maidana

📖 Fuentes: Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

Bibliofilia [en línea]. Consultado en <<http://www.bibliofilia.com>>, entre julio y agosto de 2015.


🌐 Enlace: [Imagen de un colofón](#).

Corrección de estilo

Proceso de revisión de un texto original, que interviene en sus distintos niveles de composición textual. A diferencia de la corrección de concepto –revisión general de una obra específica hecha por un especialista que examina el contenido y cómo ha sido expuesto– la corrección de estilo abarca los otros niveles de la revisión: ortotipográfico, gramatical y léxico; además de lingüístico y semántico.

También abarca el ajuste del texto a las pautas de estilo de la publicación. El estilo de la corrección de estilo no es el estilo literario –o el del autor–, sino el estilo editorial –o de la obra–.

 Autor: Rolando García

 Fuentes: Piccolini, Patricia (2012). «La puesta en libro. Conceptos técnicos para describir el proceso de edición» [en línea]. *I Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición*. Consultado en <http://sedici.unlp.edu.ar>, entre julio y agosto de 2015. García Negroni, María Marta y Estrada, Andrea (2006). «¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo» [en línea]. *Páginas de Guarda*, 1. Consultado en <http://www.paginasdeguarda.com.ar>, entre julio y agosto de 2015.

Corrector de estilo

Es el profesional con formación filológica, bibliológica y cultura enciclopédica que se ocupa de enmendar, de manera coherente y unificada, las incorrecciones ortográficas, ortotipográficas, ortotécnicas, léxicas y gramaticales, así como los problemas de cohesión lineal (ilación de las frases y los contenidos en el texto) que presenta un original, sin traicionar jamás las elecciones legítimas del autor.

✍ Autora: María Luciana Ali

📖 Fuente: Senz Bueno, Silvia (2005). «“En un lugar de la Mancha”... Procesos de control de calidad del texto, libros de estilo y políticas editoriales» [en línea]. *Panace@*, VI, 21-22, septiembre-diciembre. Consultado en <<http://www.medtrad.org>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: Video: [Qué es un corrector \(II\)](#) de Daniel Cassany y Marius Serra.

Corrección de pruebas

Instancia en que se comprueba el texto ya compuesto y compaginado para suprimir cuantos errores tipográficos, ortográficos, léxicos o morfosintácticos queden pendientes de solución; se cotejan la correcta disposición de todos los componentes de la página y el orden de las partes de la obra, y, en segundas pruebas, las remisiones y la correlación de los elementos que en una obra van enumerados. Si las correcciones que se han realizado en los pasos precedentes se han hecho sobre papel, en esta instancia se debe comprobar también que se hayan introducido correctamente, mediante el cotejo entre original y pruebas o entre pruebas progresivas.

El corrector tipográfico es el último eslabón de la cadena de enmiendas y mejoras al texto de un autor, y el nexo entre el control de calidad del texto y el control de calidad del impreso.

✍ Autor: Pablo Amadeo González

📖 Fuente: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2013). *Manual de estilo Dirección de Contenidos Educativos (DCE)* [en línea]. Consultado en <<http://www.abc.gov.ar>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Imagen de corrección de pruebas.](#)

Derecho de autor

El derecho de autor es una parte del derecho de propiedad intelectual que protege el objeto intangible y ubicuo que constituyen las expresiones originales del intelecto en los ámbitos literario, científico y artístico. Este derecho abarca la expresión de ideas, procedimientos, métodos de operación y conceptos matemáticos pero no esas ideas, procedimientos, métodos y conceptos en sí. Según la Ley 11.723, el derecho de autor comprende la facultad de disponer de la obra, publicarla, ejecutarla, representarla y exponerla en público, enajenarla, traducirla, adaptarla o autorizar su traducción y reproducirla en cualquier forma.

Las obras susceptibles de protección por este derecho conciernen a los ámbitos científicos, literarios y artísticos y comprenden toda producción intelectual sea cual fuere el procedimiento de reproducción. Así, se amparan bajo esta ley, por ejemplo, los escritos de toda naturaleza y extensión, las compilaciones de datos o de otros materiales, las obras dramáticas, las composiciones musicales, cinematográficas, coreográficas y pantomímicas, las obras de dibujo, pintura, escultura, arquitectura o las fotografías, grabados y fonogramas.

Menciona también la ley que la propiedad intelectual corresponde a los autores durante su vida y a sus herederos o derechohabientes hasta setenta años contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la muerte del autor. Esta ley contempla también los casos de obras en colaboración, póstumas, o de autores que fallecen sin dejar herederos. La importancia de este derecho real de rango constitucional radica en que confiere al titular la facultad exclusiva de autorizar o prohibir cualquier utilización de material original.

✍ Autora: Alejandra Silva

📖 Fuente: República Argentina (1933). Ley 11.723 - Régimen legal de la propiedad intelectual [en línea]. Consultado en <<http://www.infoleg.gob.ar>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Dirección Nacional del Derecho de Autor](#).

Ecdótica

La ecdótica (del griego *ékdosis*, publicación) o crítica del texto, es precisamente el conjunto de los principios, de los métodos y de las técnicas que la filología utiliza para reconstituir un texto en su forma original.

Esto es, su objetivo es recuperar la voluntad del autor de un texto, alterado por los accidentes que se han producido a través de las copias sucesivas de los manuscritos que lo conservan.

✍ Autor: Eduardo Muñoz

📖 Fuente: Blanco Jiménez, José (2013). «Qué es una edición diplomático-interpretativa». *Literatura y Lingüística* [en línea], 27, pp. 311-344. Consultado en <<http://www.scielo.cl>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Blog Crítica textual para dummies](#).

Edición técnica

En un sentido amplio, se considera edición técnica al campo ocupado por las editoriales especializadas en libros de texto, en libros científicos y técnicos o en libros prácticos y, en el interior de las editoriales generales, por los sellos dedicados a estos géneros. Por otra parte, la edición técnica se extiende a los departamentos u oficinas de publicaciones de instituciones

públicas o privadas que, no siendo editoriales, publican diferentes tipos de impresos (memorias y balances, folletos institucionales, informes estadísticos, prospectos, guías de uso de máquinas y herramientas u otros). Además, la edición técnica se aplica sobre textos no literarios pero cuya variedad difícilmente autorice a englobarlos en un género editorial único (recetarios de cocina, manuales universitarios, guías de uso de software, guías telefónicas, guías turísticas, entre otros).

✍ Autor: Analía Pinto

📖 Fuente: Pedelaborde, Paula y Ghea, María Elisa (2011). «La importancia de la preedición». Documento de cátedra. Taller de Edición I y II, Especialización en Edición, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

Edición literaria

Es el proceso de edición que se realiza sobre un original de carácter literario, en el que los límites entre la tarea del editor y la tarea creativa del autor son algo difusos, lo que puede generar ciertas controversias. El grado de intervención y los criterios del editor sobre un texto forman parte de los acuerdos que deben formular con claridad el editor y el autor, para evitar posibles conflictos.

En muchos casos los autores cometen errores formales y objetivos, que no tienen que ver con su habilidad creativa. El objetivo de la edición literaria es fortalecer la obra, no modificar la originalidad del autor.

El editor debe apoyarse en el manual de estilo de la editorial y en las diversas obras de corrección de estilo y edición disponibles.

✍ Autor: Ignacio Artola

📖 Fuentes: García Negroni, María (coord.) (2006). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Gunther, Irene y Sharpe, Leslie (2005). *Manual de edición literaria y no literaria*. México: Fondo de Cultura Económica.

Pedelaborde, Paula y Ghea, María Elisa (2011). «La importancia de la preedición». Documento de cátedra. Taller de Edición I y II, Especialización en Edición, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

🌐 Enlace: [Reseña de Adriana Delgado sobre el libro *Manual de edición literaria y no literaria*](#).

Epígrafe

Epígrafe proviene del griego ἐπιγραφή que significa inscripción. La Real Academia Española aporta cuatro definiciones:

1. Resumen que suele preceder a cada uno de los capítulos u otras divisiones de una obra científica o literaria, o a un discurso o escrito que no tenga tales divisiones.
2. Cita o sentencia que suele ponerse a la cabeza de una obra científica o literaria o de cada uno de sus capítulos o divisiones de otra clase.
3. Inscripción en piedra, metal, etc.
4. Rótulo (título).

Por su parte, la cátedra de Semiología del Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires, dirigida por Elvira Narvaja de Arnoux en su «Normativa para la Escritura Académica» explica que el epígrafe es uno o más textos breves ubicados entre el título y el inicio

del texto. «Los epígrafes pueden hacer referencia a la totalidad del texto (epígrafe de texto) o al capítulo o parte que encabezan (epígrafe de capítulo). En tanto reproducen palabras de diversas fuentes, los epígrafes son un tipo especial de cita». La forma de incorporarlos al material es de características variables y es decisión del autor hacer o no uso de ellos.

Generalmente, el epígrafe va con la misma fuente que el resto del texto, en un cuerpo menor; suelen utilizarse cursivas en el texto, no así en la referencia al autor y obra, que se ubican a continuación de él. Es usual marginarlo a la derecha, en caso de ser un texto breve. De ser más extenso, se usa una sangría igual o algo mayor que la sangría de párrafo. Cuando es cita de autores, deben seguirse los procedimientos de cita en cuanto a mención de autor y obra; los datos de edición y página suelen ponerse en nota.

✍ Autora: María Cecilia Mainini

📖 Fuentes: Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

Universidad de Buenos Aires. Cátedra de Semiología Arnoux [en línea]. En <<http://www.escrituraylectura.com.ar>>

Editor

Aquel que coordina todas las tareas precisas para que un libro llegue al mercado de lectores. Sus funciones básicas contemplan las siguientes dimensiones: la de agente social y cultural, desde la cual selecciona autores y libros para editar; la artística, como productor del libro y la económica, como responsable de una cuenta de resultados.

Según la Ley del Libro española, el editor es la persona natural o jurídica que, por cuenta propia, elige o concibe obras literarias, científicas y en general de cualquier temática y realiza o encarga los procesos industriales para su transformación en libro, cualquiera sea su soporte, con la finalidad de su publicación y difusión o comunicación.

La prioridad de un editor debe ser la de los buenos libros a editar y la del acierto de las colecciones que abastecer. Si bien una editorial debe tener, necesariamente, una estructura de empresa, su ambición cultural y estética debe ser superior a la económica, pues esos aspectos constituyen el valor añadido y la marca diferencial de la organización.

✍ Autora: Alejandra Silva

📖 Fuente: Pimentel, Manuel (2007). *Manual del editor. Cómo funciona la moderna industria editorial*, Córdoba: Berenice.

Fe de erratas

Es un método usual de edición posterior a la producción de un libro, en el que las erratas (equivocación material cometida en lo impreso o manuscrito) que se han detectado en el ejemplar producido se listan en páginas de papel que se insertan al comienzo o al final del volumen, con la enmienda que debe hacerse en cada caso.

En el año 1478, en Venecia, el impresor Gabriel Pierre incluyó la primera fe de erratas de la historia, de dos páginas de extensión, en su edición de las *Sátiras* de Juvenal.

En la primera etapa de la imprenta de tipos las erratas eran una plaga; en 1578 el dominico Fray Gar-

cía mandó imprimir las erratas cometidas en la impresión de la *Summa Theologica* de Santo Tomás, en una lista en cuarto que ocupó 111 páginas.

El cardenal Roberto Belarmino confió a un impresor de Venecia una copia manuscrita perfecta de los cuatro volúmenes de sus *Controversias*, para que se imprimiesen correctamente; pero sus precauciones fueron inútiles y en 1608 se vio obligado a publicar otro libro de 88 páginas, en octavo, en el que daba cuenta de todos los fallos de la edición.

✍ Autor: Ignacio Artola

📖 Fuentes: Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

Lalanne, Ludovic (1857). *Curiosités bibliographiques* [en línea]. París: Adolphe Delahays. Consultado en: <<https://play.google>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlaces: [Artículo «El discreto encanto de las erratas»](#).
[Artículo «Sobre fe de erratas y notas al pie»](#).

Gerundio

Es una forma verbal no acabada, de uso complejo en el lenguaje escrito, que cumple funciones de adverbio y, en algunos casos, de adjetivo. Por ejemplo: *Juan manejó todo el viaje escuchando música*, para el primer caso; *En la esquina había chicos tomando cerveza*, para el segundo. Sin embargo, en cualquiera de sus usos mantiene su carácter verbal.

El gerundio emplea dos formas:

Simple: manifiesta acción durativa e imperfecta y expresa simultaneidad o anterioridad inmediata respecto del tiempo verbal principal; ejemplo: *Saltando se cayó* (para el primer caso), *Entró rengueando* (para

el segundo). Compuesta: denota acción acabada y expresa anterioridad mediata o inmediata respecto del tiempo principal; ejemplo: *Teniendo en cuenta el prospecto, tomó la medicación.*

✍ Autor: Joaquín Lanfranchi

📖 Fuente: García Negroni, María Marta (2011). *Escribir bien en español: Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

🌐 Enlace: [Normas de uso del gerundio según el Manual de estilo de la RTVE.](#)

Gestión editorial

Proceso cotidiano que refiere a las etapas de planificación, organización, dirección y control de la empresa editorial. Desde una perspectiva integral, abarca el proceso que va desde la presentación de la idea original hasta la distribución y comercialización del producto.

- *Planificación*: consiste en la definición de una visión estratégica; de una misión para la compañía y de políticas, objetivos y metas.
- *Organización*: programar y coordinar la acción cotidiana hacia las metas y los objetivos propuestos en la etapa preliminar.
- *Dirección*: equivale a la operación en sí; a la acción directa según los programas y objetivos planteados.
- *Control*, por último, alude a la etapa del proceso en que se comparan los resultados con los objetivos planteados a los fines de potenciar el proyecto editorial.

Cada etapa es indisociable de la anterior y la siguiente, pues en su conjunto constituyen la clave de la gestión de la empresa editorial.

✍ Autor: Joaquín Lanfranchi

📖 Fuente: Jornet, Carlos (2006). *Gestión periodística. Herramientas para lograr un periodismo efectivo y de calidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Glosario

Elemento paratextual de una publicación que se ubica luego del cuerpo del texto y de las conclusiones o epílogo y antes de la bibliografía. Consiste en una lista en orden alfabético de los vocablos técnicos, científicos, pertenecientes a una misma disciplina o campo de estudio utilizados en la obra y acompañados de su definición o un comentario. También puede incluir palabras en desuso con su correspondiente explicación.

✍️ Autora: Micaela Vacca

📖 Fuentes: García Negroni, María Marta (2010). *Escribir bien en español: claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en: <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Glosario de términos económicos](#).

Índice

El índice es la lista ordenada de los capítulos, voces, cuadros, etc. que conforman una obra. Existen diversas clases de índices, a saber:

- *Índice general o sumario*: puede ubicarse tanto al final del trabajo, luego de la bibliografía, como al final de las preliminares justo antes del comienzo del texto. Refleja la estructura lógica de la obra y actúa como esquema de contenido, ya que contiene, en el orden en que aparecen, los diversos títulos y subtítulos de los capítulos, secciones, apartados, etc.

- *Índice analítico, temático o de materias*: incluye en orden alfabético la lista de términos o conceptos clave de la obra, seguidos de las páginas en las que aparecen. Este tipo de índice es de suma utilidad, ya que permite al lector encontrar con rapidez las páginas en las que se trata un tema determinado.
- *Índice de autores*: incluye en orden alfabético a los autores citados o personas mencionadas en el texto.
- *Índice de topónimos*: reúne los nombres geográficos citados en el texto.
- *Índice cronológico*: expone las fechas y acontecimientos tratados en el texto.
- *Índice de cuadros, de ilustraciones, de figuras, etc.*

✍ Autora: Micaela Vacca

📖 Fuentes: García Negroni, María Marta (2010). *Escribir bien en español: claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en: <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

ISBN

Número internacional normalizado para la identificación de libros (del inglés *International Standard Book Number*), en todos sus formatos y soportes, en el ámbito internacional. Es un identificador único y simple para libros y otros trabajos monográficos. Es el número de documento de identidad del libro.

A partir del 1 de enero de 2007, el número de ISBN está compuesto por trece dígitos, organizados en 5 grupos separados por espacios o guiones:

1. Elemento correspondiente al prefijo, que identifica al producto libro

2. Elemento correspondiente al grupo de registro. Identifica el país, región geográfica o área lingüística donde se publica la obra. Este elemento puede tener entre 1 y 5 dígitos de longitud.
3. Elemento correspondiente al editor o sello editorial. Puede ser de hasta 7 dígitos de longitud.
4. Elemento correspondiente a la publicación. Identifica la edición y el formato de un título específico. Puede ser de hasta 6 dígitos de longitud
5. Dígito de comprobación. Es siempre el último dígito que matemáticamente valida al resto del número.

Ejemplo: 978-950-9394-57-5.

La Agencia Argentina de ISBN es administrada por la Cámara Argentina del Libro desde el año 1982 y es la responsable de la identificación de libros de edición argentina.

✍ Autora: Ana Manasanch

📖 Fuentes: Agencia Argentina de ISBN [en línea]. Consultado en: <<http://www.isbnargentina.org.ar>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Preguntas frecuentes sobre ISBN](#).

Latinismos

Se entiende por latinismos a aquellas palabras, giros o modos de decir propios de la lengua latina o su empleo en otro idioma, tal como es el caso de las expresiones en latín que se utilizan en las lenguas de la cultura occidental (con un sentido similar o cercano al original).

Los términos latinos y las locuciones o frases latinas registradas en el *Diccionario de la Real Academia Española* se escriben como cualquier palabra o frase en español y se someten a la reglas de acentuación

gráfica. En otras palabras, se acentúan ortográficamente según las reglas generales. Ejemplos: *Ad hoc* (sin tilde por ser monosílabos); *Hábeas corpus* (hábeas lleva tilde por ser una palabra esdrújula y corpus no lleva por ser grave terminada en -s).

En aquellos casos que resultan palabras utilizadas en los nombres científicos de las categorías taxonómicas de animales y plantas, nunca llevan tilde por ser nomenclaturas de uso internacional. Ejemplos: *Panthera tigris*, *Sylvilagus floridans*.

Las formas no adaptadas al español, es decir, aquellas que se utilizan con su grafía y pronunciación originarias y presentan rasgos gráfico-fonológicos ajenos a la ortografía del español, deben escribirse sin acentos gráficos y con algún tipo de marca gráfica que indique su carácter foráneo, preferentemente en letra cursiva, o bien entre comillas. Ejemplos: Llegar a horario era condición *sine qua non* para acceder a los beneficios. Por falta de *quorum*, la Cámara de Senadores no pudo sesionar.

Por último, en cuanto a su construcción del plural, si bien suele haber excepciones, en líneas generales: en aquellos casos que sean latinismos adaptados que terminan en vocal: forman el plural añadiendo el morfema -s; ejemplo: etcéteras. Los que terminan en -s -x o en -r quedan invariables; ejemplos: *campus*, *viacrucis*. Los finalizados en -t siguen la regla general para palabras de estas terminaciones, consistente en añadir -s; ejemplo: *déficits*.

✍ Autora: Mariana Carrazzoni

📖 Fuente: Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en: <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

García Negroni, María Marta (2011). *Escribir bien en español: Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Libro

Se trata de una obra escrita con contenido científico, artístico, literario, técnico, educativo, informativo, recreativo u otro ámbito del conocimiento o la cultura que constituye una publicación unitaria cuya edición se haga en su totalidad en uno o varios volúmenes, que no es periódica y que es impresa o publicada en cualquier soporte susceptible de lectura.

Según definición de la Unesco, para ser considerado libro en su forma física –impresión en papel– la obra debe tener una extensión mínima de 49 páginas, sin contar las de cubierta. Una obra con extensión menor es considerada folleto. Debe, además, no tener carácter periódico, estar editada en un país y puesta a disposición del público.

✍ Autor: Rolando García

📖 Fuentes: Unesco (1964). Recomendación sobre la Normalización internacional de las Estadísticas relativas a la Edición de Libros y Publicaciones Periódicas [en línea]. Consultado en: <<http://portal.unesco.org>>, entre julio y agosto de 2015.

Unesco-CERLALC (2008). Glosario de términos [en línea]. Consultado en: <<http://www.cerlalc.org>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlaces: [Presentación sobre el libro](#).
[Presentación «Los libros, sus partes y tipos»](#).

Líneas ladronas

Última línea de un párrafo que tiene menos de 5 letras o es menor al espacio de la sangría del siguiente párrafo. Las líneas ladronas o cortas son incorrectas y su identificación corresponde a la instancia de corrección de pruebas. Términos relacionados: palabras o líneas huérfanas, palabras o líneas viudas.

✍ Autora: Fernanda Mercerat

📖 Fuentes: Editorial de la Universidad de Cantabria. *Libro de estilo* [en línea]. Consultado en: <<http://www.editorialuc.es>>, entre julio y agosto de 2015.

Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2013). *Manual de estilo Dirección de Contenidos Educativos (DCE)* [en línea]. Consultado en: <<http://www.abc.gov.ar>>, entre julio y agosto de 2015.

Macroediting

Primera etapa del conjunto de actividades prototípicas de la operatoria de edición textual. Enfoque global que busca lograr los ajustes de cada trabajo o pieza editorial en los niveles primordialmente retóricos, estilísticos, macrosemánticos, superestructurales; también, apunta a la adecuación de la publicación con los lineamientos político-editoriales pertinentes. En el caso de la edición técnica (discursos expositivos-argumentativos, no ficcionales), en esta etapa de trabajo el foco está puesto en asegurar:

- la claridad de exposición de los conceptos y las estructuras argumentales más complejos;
- el rigor científico-técnico de los contenidos;
- la imparcialidad en la presentación de los datos, teorías, enfoques, visiones contrapuestas de las cuestiones planteadas;

- el balance, es decir, el equilibrio general entre las diversas estructuras que componen los textos;
- el cumplimiento de las normativas legales vigentes, por ejemplo, evitación de plagios, injurias, calumnias, difamaciones, fraudes;
- el control de expresiones que puedan promover la discriminación de personas y grupos socioculturales, el respeto por las cuestiones de género, y otros aspectos éticos similares;
- el cumplimiento de las pautas generales de extensión predeterminadas para cada sección;
- el respeto por las cuestiones generales del estilo determinado para cada publicación;
- el ajuste global de los textos originales a los formatos (géneros textuales) establecidos por el comité editorial;
- la uniformidad del tono discursivo;
- la integración con los otros textos que compondrán la publicación;
- la verificación de la correspondencia del manuscrito evaluado con la imagen, los lineamientos temáticos, la política editorial y los intereses de la publicación;
- el grado de originalidad o novedad que presenten los contenidos, de modo que pueda deducirse la utilidad que representará para la audiencia.

(Véase también *microediting*)

✍ Autora: Cecilia Antúnez

📖 Fuentes: Dellamea, Amalia Beatriz (2003). «*Macro y microediting* de textos científicos, técnicos y académicos» [en línea]. *Dominguezia*, 19 (1). Consultado en: <<http://www.dominguezia.org>>, entre julio y agosto de 2015.

Piccolini, Patricia (2000). *Edición editorial*. Carrera de Edición, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Piccolini, Patricia (2002). «La edición técnica». En: de Sagastizábal, Leandro y Esteves Fros, Fernando (comps.). *El mundo de la edición de libros*. Buenos Aires: Paidós.

Manual de estilo

Es un documento diseñado para que los usuarios unifiquen los criterios en el uso de la lengua, de acuerdo a modelos de redacción y ortotipografía acordados con el sentido de dar una identidad armoniosa a las producciones y publicaciones de una organización (entiéndase: grupo editorial, institución, organismo público, etc.).

✍ Autora: Fabiana Luzzi

📖 Fuente: Martínez de Sousa, José (2001). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.

🌐 Enlaces: [Ejemplos de manuales de estilo](#). [El arte de escribir en español](#).

[Manual de estilo y redacción de IDERA](#).

[Normas de estilo para autores de la revista *Tram\[p\]as de la Comunicación y la Cultura*](#).

Microediting

Segunda etapa del conjunto de actividades prototípicas de la operatoria de edición textual. Trabajo minucioso que centra la atención en el nivel de las microestructuras del texto, con el objeto de lograr ajustes en las dimensiones notacional/léxica, morfológica, sintáctica y semántica, así como en los aspectos pragmáticos que hacen al tipo y la modalidad comunicativa que cada texto promueve, la perspectiva que asumió el autor y el modo de relación que propo-

ne a los destinatarios de la publicación (los lectores/destinatarios).

En el caso de la edición técnica (discursos expositivos-argumentativos, no ficcionales), en esta etapa el trabajo consiste en verificar, corregir exhaustivamente y reescribir el original, considerando los siguientes aspectos:

- el control de la extensión de los párrafos;
- la corrección en todos los sistemas que componen la ortografía;
- la congruencia en el titulado y el subtulado, las estructuras en paralelo y el uso de la tipografía;
- la consistencia en las enumeraciones;
- la verificación de la terminología;
- la corrección y la apropiación de las elecciones morfosintácticas;
- la apropiada estructuración lógica, es decir, que la secuenciación de la exposición sea coherente;
- la adecuación de los contenidos expuestos en cada texto a los conocimientos previos de la audiencia;
- el adecuado desarrollo de las ideas, medido en cantidad, calidad y relevancia de la información presentada;
- la adecuación en todas las dimensiones del texto a las pautas de estilo instauradas por la publicación;
- el control exhaustivo de la corrección y la precisión de los datos presentados; la verificación de la correspondencia de las características gráficas entre cada texto que compone una misma publicación y entre los diferentes números que integran la serie;
- el control de la calidad y la pertinencia del material icónico (fotografías, ilustraciones, tablas, íconos) y su adecuada relación con cada texto.

(Véase también *macroediting*)

✍ Autora: Cecilia Antúnez

📖 Fuente: Dellamea, Amalia Beatriz (2003). «Macro y microediting de textos científicos, técnicos y académicos» [en línea]. *Dominguezia*, 19 (1). Consultado en: <<http://www.dominguezia.org>>, entre julio y agosto de 2015.

Piccolini, Patricia (2000). *Edición editorial*. Carrera de Edición, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Piccolini, Patricia (2002). «La edición técnica». En: de Sagastizábal, Leandro y Esteves Fros, Fernando (comps.). *El mundo de la edición de libros*. Buenos Aires: Paidós.

Neologismo

Se trata de un proceso por el cual el cambio lingüístico hace aparecer, en el vocabulario de una lengua, formas y sentidos nuevos para designar realidades nuevas (objetos, conceptos) en una época determinada. Es posible distinguir dos grandes tipos de neologías: la *neología de forma o formal*, que consiste en la creación de palabras nuevas por medio de mecanismos diversos (creación léxica, préstamo de otras lenguas), por ejemplo: cuentagotas, multicultural, superpoderes, sociocultural, pulóver, póster; y la *neología de sentido o semántica*, que consiste en la aparición de acepciones o significados nuevos para significantes ya existentes en la lengua, por ejemplo: cara pintada, la constructora, congelar precios, puntos calientes.

✍ Autora: María Luciana Ali

📖 Fuente: García Negroni, María Marta (2010). *Escribir en español: claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Ortografía

La ortografía es la parte de la gramática que regula la escritura de todos los hablantes de una lengua específica. El término proviene de las palabras griegas *ortho* (correcto) y *grafos* (escribir), es decir, «escribir correcto». Fija su objeto en el plano escrito y, en términos lingüísticos, se encarga de describir los elementos constitutivos de la lengua (las letras o grafemas y los signos ortográficos) y las normas que rigen el uso de esos elementos (acentuación, puntuación, mayúsculas, etc.).

✍ Autora: Mariana Carrazzoni

📖 Fuentes: Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en: <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

García Negroni, María Marta, Pérgola Laura y Stern Mirta (2004). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Stiglitz, Damián (2014). «Breve introducción a la ortografía del español». Material teórico del Curso Redacción y corrección de estilo. La Plata: Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

🌐 Enlace: [Ortografía de la lengua española. Reglas ortográficas \(uso de letras en particular, acentuación, puntuación básica, abreviaturas y mayúsculas\) aceptados por la Real Academia Española \(RAE\)](#).

Ortotipografía

Conjunto de reglas de estética y escritura tipográfica que se aplican a la presentación de los elementos gráficos de un texto, como bibliografías, cuadros, poesías, índices, notas de pie de página, citas, citas

bibliográficas, obras teatrales, aplicación de los distintos estilos de letra (redonda, cursiva, versalita, así como las combinaciones de unas y otras), etc. Incluye también la correcta utilización de los signos de puntuación así como la distribución del texto en la página de acuerdo al soporte elegido.

✍ Autora: Analía Pinto

📖 Fuente: Martínez de Sousa, José (2008). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Ediciones Trea.

Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Madrid: RAE, 22.ª edición. Consultado en: <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Imagen: Uso y tipos de comillas.](#)

Palabra

Es un término que proviene del latín *parábola* y expresa uno de los elementos más imprescindibles en el lenguaje. La combinación de las palabras y sus significados permite formar frases u oraciones y la suma de las diferentes palabras en una expresión determinada, dará como resultado un significado propio y específico. Las palabras pueden clasificarse según criterios morfosintácticos (categoría sintáctica y tipo de flexión), fonológicos (acentuación, número de sílabas) o funcionales.

La palabra puede ser estudiada desde distintos enfoques: criterio fonológico, criterio formal o morfológico, criterio funcional y criterio semántico. La morfología, que es parte de la lingüística, se encarga de estudiar la composición y estructura interna de las palabras.

✍ Autora: Esseling Gloria Anchayhua

📖 Fuentes: Borromé, Julio (2009). *Escritos desde el monasterio (De libros, lectores y cultura)*. Venezuela: Editorial El Perro y la Rana.

Real Academia Española (2012), *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en: [<http://lema.rae.es>](http://lema.rae.es), entre julio y agosto de 2015.

Paratexto

Aquellos elementos que acompañan al texto y que contribuyen a la coherencia y sentido del mismo. Algunos son definidos por el autor ya que ocupan una relación directa con el contenido del texto y otros son planificados por el editor según el perfil editorial y el diseño/formato que se definió conjuntamente. En las publicaciones gráficas pueden observarse diversos recursos como citas bibliográficas, notas al pie, utilización de subtítulos, detalle de la bibliografía, ilustraciones, dibujos y fotografías, prólogos, epílogos, dedicatorias, entre otros.

✍ Autora: Fernanda Mercerat

📖 Fuente: Alvarado, Maite (2006). *Paratexto*. Buenos Aires: EUDEBA.

Preedición

Consiste en la observación crítica de un material a editar y en la revisión de las pautas de presentación requeridas. Esto permitirá una edición exitosa en base a ciertos criterios consensuados previamente. Si consideramos que la edición es una «cadena de acciones y decisiones con el único fin de controlar la producción del sentido y la interpretación del texto» y tene-

mos en cuenta que las pautas de presentación con las que finalmente se resolverá el trabajo son producto de una etapa previa a la edición, es importante destacar que la elección de los criterios a utilizar, las características que marcarán la diferencia respecto a otras editoriales, la utilización de los recursos paratextuales, la estructura general de la publicación, si formará parte o no de una colección, la coherencia general del material, la utilización o no de imágenes, cuadros o cualquier otro recurso se incluyen dentro de la etapa de preedición. «Es importante que el editor tenga en la cabeza el libro terminado; saber cuál será su potencial comercialización y fundamentalmente cuál es el objetivo que se persigue con el futuro texto».

✍ Autora: María Cecilia Mainini

📖 Fuente: Pedelaborde, Paula y Ghea, María Elisa (2011). «La importancia de la preedición». Documento de Cátedra. Taller de Edición I y II, Especialización en Edición, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.

🌐 Enlace: [Presentación «Etapas de edición: macroedición y microedición» de Cintia Rogovsky.](#)

Preliminares

También llamados «principios» de un libro, son las páginas que anteceden al texto o cuerpo de la obra. Incluyen todos los contenidos, desde la primera página hasta el comienzo del texto principal. Se distinguen las siguientes partes:

- páginas de guarda, de cortesía o de respeto
- portadilla o anteportada
- contraportada
- portada
- página de créditos, de derechos o de legales

- dedicatoria
- epígrafe o lema
- agradecimientos
- textos de presentación de la obra (prólogo, advertencia, presentación o prefacio).

✍ Autora: Ana Manasanch

📖 Fuentes: Bizcarrondo, Gema y Urrutia, Hernán (2010). *Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.

García Negroni, María Marta (2010). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

🌐 Enlace: [Presentación «Partes internas de un libro» de Jacqueline Meléndez.](#)

Publisher

En el periodismo anglosajón, refiere a la persona, grupo o compañía responsable de la gestión necesaria para hacer público un producto periodístico. Esto incluye las decisiones sobre los costos de financiamiento del material que se envía a la imprenta. De esta manera, se diferencia de esta última función (*printer*), y de la del *editor*, que es el encargado de determinar los correctos y definitivos contenidos de los artículos.

En el mundo hispanoparlante, las funciones del «publicador» y del «editor» se encuentran contenidas en este último profesional.

✍ Autora: Cecilia Mazzaro

📖 Fuentes: e-Revistas. «Revistas Científicas Electrónicas: Política editorial» [en línea]. Consultado en: <http://www.erevistas.csic.es>, entre julio y agosto de 2015.

WordReference [en línea]. Consultado en: <<http://forum.wordreference.com>>, entre julio y agosto de 2015.

Answers [en línea]. En <<http://www.answers.com>>

Revisión por pares

Proceso de revisión, dictamen o arbitraje de los artículos postulados para una publicación. Puede hacerse bajo diversas modalidades, de las que son las más aceptadas las de doble ciego (*double-blind*), cuando los artículos son revisados por especialistas en la disciplina correspondiente al trabajo y se mantiene el anonimato tanto del autor como del evaluador; simple ciego (*single-blind*), cuando el autor o el evaluador sabe quién dictaminó o escribió el artículo, respectivamente.

Revisión abierta (*open peer review*): en el caso de que el autor y el evaluador del artículo se conozcan mutuamente, o incluso cuando el autor recomienda al dictaminador de su trabajo.

Revisión del editor (*editor review*), cuando el editor de la publicación evalúa internamente cada propuesta.

Luego de la evaluación, el artículo puede volver al autor para que éste realice modificaciones, o sencillamente puede ser aprobada o rechazada su publicación. En cualquier caso, los caminos del proceso de revisión por pares son diversos y constan en las políticas editoriales de las revistas académicas, en particular aquellas que se gestionan mediante el sistema OJS.

✍ Autora: Cecilia Mazzaro

📖 Fuentes: Sistema de Información Científica de la Red

de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) (2015). Metodología de evaluación de revistas REDALYC [en línea]. Consultado en: <<http://www.redalyc.org>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Características editoriales que deben cumplir las revistas electrónicas para ingresar a LATINDEX.](#)

Signos de puntuación

Son herramientas que indican las pausas necesarias en una oración, frase o párrafo para comprender el significado del texto, además permiten dar estructura al texto y ordenar las ideas. Los signos de puntuación que más se utilizan son el punto, la coma, el punto y coma, los dos puntos, los signos de interrogación y admiración, las comillas, los paréntesis, los puntos suspensivos, el guión ortográfico y la raya. Es necesario tener en cuenta que la función esencial de la puntuación es facilitar al lector una adecuada comprensión de los textos, por lo tanto hay que conocer cada signo de puntuación para poder hacer un uso correcto y preciso y así evitar distorsiones en el texto.

✍️ Autora: Esseling Gloria Anchayhua

📖 Fuentes: Grijelmo, Álex (2003). *El estilo del periodista*. Bogotá: Aguilar.

Escuela de Ciencias Humanas (2003). «Cómo utilizar... los demás signos de puntuación». *Guías de Calidad Académica* [en línea]. Universidad del Rosario, Colombia. Consultado en: <<http://www.urosario.edu.co>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [Cuadro sinóptico de los signos de puntuación.](#)

Sintaxis

Parte de la gramática que enseña a coordinar y unir las palabras para formar oraciones y expresar conceptos.

Conjunto de reglas que definen las secuencias correctas de los elementos de un lenguaje de programación.

✍ Autora: María Saucedo

📖 Fuente: Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. Consultado en: <<http://lema.rae.es>>, entre julio y agosto de 2015.

Solecismo

Consiste en incorrecciones de naturaleza sintáctica, por lo que tienen que ver con las faltas contra las reglas de concordancia, de régimen, de construcción verbal o contra otra norma sintáctica. A diferencia de los barbarismos, no afectan a palabras aisladas sino a sintagmas, oraciones o períodos.

(Véase también *barbarismo*)

✍ Autora: Fabiana Luzzi

📖 Fuente: García Negroni, María Marta (2010). *Escribir en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.

Tipografía

Es la forma de representación gráfica del lenguaje que se vale de moldes preestablecidos, ya sea un tipo móvil o una letra digital. La palabra proviene del griego *typos* (sello) y *graphein* (escribir), por lo que su traducción literal sería «escribir mediante sellos».

El concepto se hace extensivo al sistema de impresión directo que utiliza tipos y formas en relieve;

al arte de componer con tipos, es decir, a la manera correcta de disponer el material con que se va a imprimir, a repartir armónicamente el espacio y organizar la forma impresora; a la disciplina que trata todos los aspectos relacionados con los tipos; y al establecimiento donde se imprime mediante el sistema de impresión tipográfico.

✍ Autor: Fabio Ares

📖 Fuentes: Martín Montesinos, José Luis y Montse Mas Hurtuna (2007). *Manual de tipografía. Del plomo a la era digital*. Valencia: Campgràfic.

Scaglione, José; Meseguer, Laura y Henestrosa, Cristóbal (2012). *Cómo crear tipografías. Del boceto a la pantalla*. Madrid: Tipo e.

🌐 Enlace: [OERT: Proyecto educativo abierto a todos quienes quieran ampliar su conocimiento sobre tipografía.](#)

Traducción

Actividad que consiste en comprender el significado de un texto en un idioma, llamado texto origen o texto de salida, para producir un texto con significado equivalente, en otro idioma, llamado texto traducido o texto meta. El resultado de esta actividad, el texto traducido, también se denomina traducción. Cuando la traducción se realiza de manera oral se conoce como interpretación. La disciplina que estudia sistemáticamente la teoría, la descripción y la aplicación de la traducción y la interpretación se denomina traductología.

La traducción puede considerarse como una actividad creativa. Por ello las máquinas, los programas de traducción automática, nunca lograrán sustituir con perfección a los seres humanos en esta tarea. Una

traducción puede ser realizada no sólo con exactitud, sino también con más o menos belleza. La traducción de un texto puede concebirse por tanto como un proceso creativo en el que hay parte de libertad y parte de sujetarse a reglas, parte de acción y parte de pasividad, en cuanto que uno debe permitir el desarrollo del texto.

La traducción es un acto de comunicación, lo cual implica tener presente que se efectúa siempre en un contexto determinado, con sus condicionantes históricos, culturales, económicos, ideológicos y políticos. Comporta también pensar siempre en el destinatario de la traducción y la finalidad que ésta persigue.

✍ Autora: Sofía Dell’Oro

📖 Fuentes: Barrena, Sara (2012). «La traducción: una actividad creativa» [en línea]. Grupo de Estudios Peircianos, Universidad de Navarra. Consultado en: <<http://www.unav.es>>, entre julio y agosto de 2015.

Pavón, Héctor (2010, 19 de mayo). «Amparo Hurtado Albir: “Las traducciones envejecen”» [en línea]. *Revista Ñ*. Consultado en: <<http://edant.revistaenle.clarin.com>>, entre julio y agosto de 2015.

🌐 Enlace: [El DeLorean de la traducción. Blog sobre traducción y herramientas para traductores de Pablo Ángel Vega](#).

Bibliografía

Libros y artículos

- Alvarado, Maite (2006). *Paratexto*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Bizcarrondo, Gema y Urrutia, Hernán (2010). *Escribir y editar. Guía práctica para la redacción y edición de textos*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Borromé, Julio (2009). *Escritos desde el monasterio (De libros, lectores y cultura)*. Venezuela: Editorial El Perro y la Rana.
- García Negroni, María Marta; Pérgola, Laura y Stern, Mirta (2004). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- García Negroni, María (coord.) (2006). *El arte de escribir bien en español: Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- García Negroni, María Marta (2011). *Escribir en español*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Grijelmo, Álex (2003). *El estilo del periodista*. Bogotá: Aguilar.
- Gunther, Irene y Sharpe, Leslie (2005). *Manual de edición literaria y no literaria*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jornet, Carlos (2006). *Gestión periodística. Herramientas para lograr un periodismo efectivo y de calidad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Martín Montesinos, José Luis y Montse Mas Hurtuna (2007). *Manual de tipografía. Del plomo a la era digital*. Valencia: Campgràfic.

- Martínez de Sousa, José (1999). *Diccionario de ortografía técnica*. Ruipérez: Fundación Germán Sánchez.
- (2001). *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea.
- (2008). *Ortografía y ortotipografía del español actual*. Gijón: Ediciones Trea.
- Mediavilla, Claude (2005). *Caligrafía: del signo caligráfico a la pintura abstracta*. Valencia: Campgràfic.
- Pedelaborde, Paula y Ghea, María Elisa (2011). «La importancia de la preedición». Documento de cátedra. Taller de Edición I y II, Especialización en Edición, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata.
- Piccolini, Patricia (2000). *Edición editorial*. Carrera de Edición, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Piccolini, Patricia (2002). «La edición técnica». En: de Sagastizábal, Leandro y Esteves Fros, Fernando (comps.). *El mundo de la edición de libros*. Buenos Aires: Paidós.
- Pimentel, Manuel (2007). *Manual del editor. Cómo funciona la moderna industria editorial*, Córdoba: Berenice.
- Pohlen, Joep (2011). *Fuente de letras. Sobre tipos de letras*. Köln: Taschen.
- Scaglione, José; Meseguer, Laura y Henestrosa, Cristóbal (2012). *Cómo crear tipografías. Del boceto a la pantalla*. Madrid: Tipo e.
- Stiglitz, Damián (2014). «Breve introducción a la ortografía del español». Material teórico del Curso Redacción y corrección de estilo. La Plata: Instituto de Estudios Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires.

Fuentes de Internet

- Answers [en línea]. En <<http://www.answers.com>>
- Barrena, Sara (2012). «La traducción: una actividad creativa» [en línea]. Grupo de Estudios Peircianos, Universidad de Navarra. En <<http://www.unav.es>>
- Blanco Jiménez, José (2013). «Qué es una edición diplomático-interpretativa». *Literatura y Lingüística* [en línea], 27, pp. 311-344. En <<http://www.scielo.cl>>
- Dellamea, Amalia Beatriz (2003). «Macro y microediting de textos científicos, técnicos y académicos» [en línea]. *Dominguezia*, 19 (1). En <<http://www.dominguezia.org>>
- Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (2013). *Manual de estilo Dirección de Contenidos Educativos (DCE)* [en línea]. En <<http://www.abc.gov.ar>>
- Editorial de la Universidad de Cantabria. *Libro de estilo* [en línea]. En <<http://www.editorialuc.es>>
- e-Revistas. «Revistas Científicas Electrónicas: Política editorial» [en línea]. En <<http://www.erevistas.csic.es>>
- Escuela de Ciencias Humanas (2003). «Cómo utilizar... los demás signos de puntuación». *Guías de Calidad Académica* [en línea]. Universidad del Rosario, Colombia. En <<http://www.urosario.edu.co>>
- García Negroni, María Marta y Estrada, Andrea (2006). «¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo» [en línea]. *Páginas de Guarda*, 1. En <<http://www.paginasdeguarda.com.ar>>
- Lalanne, Ludovic (1857). *Curiosités bibliographiques* [en línea]. París: Adolphe Delahays. En: <<https://play.google.com>>
- Pavón, Héctor (2010, 19 de mayo). «Amparo Hurtado Albir: “Las traducciones envejecen”» [en línea]. *Revista Ñ*. En <<http://edant.revistaenie.clarin.com>>
- Piccolini, Patricia (2012). «La puesta en libro. Conceptos técnicos para describir el proceso de edición» [en línea].

- I Coloquio Argentino de Estudios sobre el Libro y la Edición*. En <<http://sedici.unlp.edu.ar>>
- Real Academia Española (2012). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. En <<http://lema.rae.es>>
- República Argentina (1933). Ley 11.723 - Régimen legal de la propiedad intelectual [en línea]. En <<http://www.infoleg.gob.ar>>
- Sánchez Vigil, Juan Miguel; Marcos Recio, Juan Carlos y Fernández Fuentes, Belén (2006). «Catálogos editoriales: características, funciones, tipología y análisis de contenido». *Revista de Sistemas de Información y Documentación (IBERSID)* [en línea], XI. En <<http://eprints.ucm.es>>
- Senz Bueno, Silvia (2005). «“En un lugar de la Mancha”... Procesos de control de calidad del texto, libros de estilo y políticas editoriales» [en línea]. *Panace@*, VI, 21-22, septiembre-diciembre. En <<http://www.medtrad.org>>
- Sistema de Información Científica de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALYC) (2015). Metodología de evaluación de revistas REDALYC [en línea]. En <www.redalyc.org>
- Unesco (1964). Recomendación sobre la Normalización internacional de las Estadísticas relativas a la Edición de Libros y Publicaciones Periódicas [en línea]. En <<http://portal.unesco.org>>
- Unesco-CERLALC (2008). Glosario de términos [en línea]. En <<http://www.cerlalc.org>>
- WordReference [en línea]. En <<http://forum.wordreference.com>>

En este *Dudario* se utilizó el sistema anglosajón de citación bibliográfica (sistema autor, año) basado en las normas APA. Existen desde luego otros sistemas, como los que se recogen en Negroni, M. (coord). *Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires, Santiago Arcos, 2006, página 545 y siguientes.

La Plata, agosto de 2015